

DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



“Análisis de brechas y del presupuesto municipal con enfoque de género”

Índice de contenidos

Índice de tablas	12
Índice de gráficos	14
Índice de anexos.....	15
RESUMEN EJECUTIVO	16
PRESENTACIÓN	18
CAPÍTULO I. ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO	20
1. Antecedentes	20
2. Justificación	21
3. Objetivos del Diagnóstico.....	22
3.1 Objetivo General	22
3.2 Objetivos Específicos.....	22
4. Metodología	22
4.1 Tipo de Estudio	22
4.2 Ámbito del Estudio.....	23
4.3 Variables de análisis	23
CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL	24
1. Género y desarrollo local	24
2. Género y políticas públicas.....	24
3. Las brechas de género	26
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE BRECHAS DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO	28
1. Descripción general de la provincia de Santiago de Chuco.....	28
2. Brechas de género en educación.....	30
2.1 Analfabetismo	30
2.2 Matrícula Escolar	31
3. Salud reproductiva.....	32
3.1 Embarazo adolescente.....	32
3.2 Parto Institucional.....	33
4. Brechas de género en empleo y actividad agropecuaria	34
4.1 Participación en la actividad económica.....	34
4.2 Participación en la actividad agropecuaria.....	35

5.	Brechas de género en violencia familiar y sexual	36
6.	Brechas de género en participación política	38
6.1	Población electoral.....	38
6.2	Candidaturas a regidurías.....	39
6.3	Candidaturas a alcaldías.....	41
6.3	Autoridades municipales electas	43
6.4	Cargos ocupados en el Gobierno Local	45
7.	Brechas de género en participación ciudadana	45
7.1	Consejo de Coordinación Local (CCL).....	46
7.2	Agentes participantes del Presupuesto Participativo (PP).....	47
7.3	Comité de Vigilancia.....	47
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE INVERSIONES MUNICIPALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....		49
1.	Comportamiento general de las inversiones municipales 2015-2016.....	49
2.	Las inversiones en las políticas municipales para la igualdad de género	50
3.	Análisis del gasto municipal para la igualdad de género	52
CONCLUSIONES		55
RECOMENDACIONES.....		57
BIBLIOGRAFÍA.....		58
ANEXOS		60

Índice de tablas

Tabla 1. Variables de análisis del diagnóstico	23
Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Santiago de Chuco, 2012.....	29
Tabla 3. Santiago de Chuco: Evolución de la población por sexo, 2012-2016 (miles de personas).....	30
Tabla 4. Número de casos de violencia sexual atendido por el CEM Santiago de Chuco	37
Tabla 5. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (número)	38
Tabla 6. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (porcentaje).....	39
Tabla 7. Candidaturas a regidurías en elecciones municipales, según sexo y jurisdicción (n° y %).....	40
Tabla 8. Número de candidaturas a alcaldías en la provincia de Santiago de Chuco y distritos, según sexo.	41
Tabla 9. Mujeres candidatas a alcaldías municipales.....	42
Tabla 10. Número de autoridades municipales elegidas según jurisdicción y sexo.	43
Tabla 11. Cargos ocupados en el Gobierno Local: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (número).....	45
Tabla 12. Número de miembros que conforman el Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco	46
Tabla 13. Participación de hombres y mujeres en el Comité de Vigilancia.	48
Tabla 14. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco: Distribución porcentual del PIM 2015-2016, según función.....	49
Tabla 15. Temas de mujer y género incorporados en el PDC de la provincia de Santiago de Chuco. ..	51
Tabla 16. Resumen de la inversión orientada hacia la igualdad de género. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.....	52
Tabla 17. Detalle de las inversiones según la categoría de gasto hacia la igualdad de género. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco	53
Tabla 18. Indicadores de inversión para la igualdad de género (I.G.). Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.....	54

Índice de gráficos

Gráfico 1. Provincia de Santiago de Chuco y sus distritos.	28
Gráfico 2. Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres productores agropecuarios de 15 años a más (porcentaje)	31
Gráfico 3. Tasa bruta de matrícula del Nivel Secundario, desagregada por sexo (porcentaje).....	32
Gráfico 4. Porcentaje de embarazo adolescente entre 12 y 17 años de edad, provincia de Santiago de Chuco.....	33
Gráfico 5. Cobertura de parto institucional en la provincia Santiago de Chuco.....	34
Gráfico 6. Tasa de participación en la actividad económica (porcentaje).....	35
Gráfico 7. Mujeres y hombres que participan en la producción agropecuaria.	36
Gráfico 8. Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas en los Centros de Emergencia Mujer, según sexo (porcentaje)	37
Gráfico 9. Mujeres y hombres candidatos/as a regidurías en elecciones municipales (porcentaje)....	41
Gráfico 10. Porcentaje de candidaturas a alcaldías en la provincia de Santiago de Chuco y distritos.	42
Gráfico 11. Porcentaje de autoridades municipales elegidas según provincia y distritos	44
Gráfico 12. Participación de hombres y mujeres en el Presupuesto Participativo.....	47

Índice de anexos

Anexo 1. Termómetro de inversión y eficiencia para la igualdad de género	60
Anexo 2. Termómetro de desempeño en Igualdad de Género	60

RESUMEN EJECUTIVO

En el Perú todavía persisten las desigualdades de género que afectan en mayor medida a las mujeres, en los sectores de educación, salud, empleo y empoderamiento político. Así lo señalan los cuatro Informes de Brechas de Género que desde el año 2010 publica el Instituto Nacional de Estadística. En América Latina, el Perú ocupa el décimo lugar en el Índice de Desigualdad de Género¹, con una puntuación de 0,420, para el año 2015, es decir, nos encontramos en proceso de reducción de las desigualdades de género (INEI 2016).

Una brecha de género es la distancia que existe entre hombre y mujeres en relación con el acceso, uso, control, oportunidades y beneficios del desarrollo en el plano personal, social, económico y político. Por tal motivo, resulta estratégico e imperativo conocer cuál es la situación de hombres y mujeres en los diferentes campos del desarrollo. Sólo así se podrán hacer visibles las desigualdades, y ello permitirá que se diseñen políticas públicas y que se asignen los recursos necesarios que permitan el cierre de brechas de desigualdad.

El presente estudio hace un análisis de las principales brechas de género en materia de educación, salud, participación en la actividad económica y agropecuaria, violencia de género, participación política y ciudadana en la provincia Liberteña de Santiago de Chuco: se analizó la evolución y magnitud de las brechas en periodos quinquenales y bianuales, según la disposición de información a nivel provincial. Así también, el estudio hace un análisis del presupuesto municipal del periodo 2015-2016, para identificar inversiones que aporten al cierre de brechas de género.

Se encontró que las brechas de género con mayores magnitudes y en donde la situación de las mujeres es desfavorable se concentran en los sectores de participación política y ciudadana; violencia de género y participación en la actividad económica y agropecuaria. Las brechas en estos tres sectores llegan hasta el 90 p.p. de diferencia entre hombres y mujeres². Con respecto a las inversiones municipales, se encontró que la municipalidad provincial de Santiago de Chuco, en el periodo 2015-2016 sólo gastó el 0,02% de su presupuesto para acciones que contribuyen al cierre de brechas de género.

¹ El Índice de Desigualdad de Género estima la pérdida de logros en dimensiones claves (salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral) debido a la desigualdad de género. Fluctúa entre 0 (no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) a 1 (hay desigualdad completa).

² Una brecha de género es significativa cuando es mayor a los 5 p.p. (puntos porcentuales).

Es evidente que en la provincia de Santiago de Chuco, las mujeres tienen limitaciones para el ejercicio de sus derechos fundamentales y para desarrollarse en condiciones de igualdad. Por otro lado, el estado, representado en el gobierno local, tampoco visibiliza la situación en la que se encuentra el 47% de su población.

Invertir para la igualdad de género es un imperativo de los Estados en todo el mundo y contribuirá a alcanzar los Objetivos 5 y 1 de Desarrollo Sostenible, que buscan lograr la igualdad de género y poner fin a la pobreza en todas sus formas (Naciones Unidas 2016).

PRESENTACIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; su objetivo central es fortalecer capacidades de innovación social y tecnológica, junto con los demás actores sociales del ámbito de trabajo para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y reducir las brechas socioeconómicas aún existente en la población.

Cuenta con un enfoque transversal de género en todos sus proyectos de desarrollo que ejecuta lo que demuestra el compromiso de CEDEPAS NORTE en la promoción de relaciones igualitarias y justas entre los géneros, evitando cualquier tipo de discriminación.

En el marco del Plan Estratégico Institucional de CEDEPAS Norte y en alianza con Emigrados, presentan el ***“Diagnóstico de Género de la Provincia de Santiago de Chuco: Análisis de brechas y presupuesto municipal con enfoque de género”***, que es un instrumento metodológico que tiene como objetivo evidenciar las brechas de género, es decir, la distancia que existe entre hombres y mujeres en relación al acceso o uso de servicios y/o recursos, permitiendo medir de manera cuantitativa el grado de desigualdad existente.

El diagnóstico de género contribuye a avanzar en el conocimiento sobre la relación género y desarrollo del territorio, que además identifica temas prioritarios para las mujeres que se deberían tomar en cuenta al momento de diseñar las estrategias, proyectos y/o programas de desarrollo que CEDEPAS Norte implementa en sus diferentes Unidades de Gestión Territorial (UGT). El estudio de brechas de género busca aumentar la disponibilidad de datos cuantitativos y cualitativos sobre temas prioritarios en la agenda de género, en los temas de educación, salud, participación en la actividad económica y agropecuaria, violencia de género, participación política y ciudadana.

CEDEPAS Norte reconoce que el enfoque de igualdad de género cumple un papel transversal en la construcción de la democracia y en el desarrollo de los territorios donde actúa. Como institución de la sociedad civil, apoya en la implementación de políticas públicas de género en sus esfuerzos para cerrar brechas de género y ampliar las oportunidades de desarrollo de las personas, principalmente de las mujeres de las provincias de la región La Libertad.

El documento hace un aporte por visibilizar las brechas de género en la provincia de Santiago de Chuco, utilizando fuentes estadísticas de organismos oficiales, pero también, hace un análisis del compromiso del gobierno local en relación al desarrollo local con perspectiva de género. El estudio contiene indicadores en serie histórica desarrollados en cuatro capítulos. En el primer capítulo se abordan los alcances del estudio de diagnóstico; en el segundo capítulo se discute el marco teórico; en el tercer capítulo se desarrolla el diagnóstico de brechas de género; y en el capítulo cuarto se realiza un análisis de las inversiones municipales con perspectiva de género.

Los hallazgos del presente estudio constituyen el punto de partida para reflexionar, dialogar y debatir en torno a la situación de hombres y mujeres en los territorios locales y de cómo se gestionan las políticas públicas y recursos locales para superar las desigualdades de género.

CAPÍTULO I. ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO

1. Antecedentes

En el Perú, los Diagnósticos de brechas de Género se comenzaron a realizar a partir del año 2010, y han estado a cargo del Instituto Nacional de Estadística-INEI, con la participación de la ONG Manuela Ramos. A partir de ese año, el INEI ha publicado los estudios de Brechas de Género a nivel país y a nivel de regiones, contándose con estudios para los años 2013, 2015 y 2016. Todos los informes tomaron como fuente de información el Censo de Población y Vivienda del año 2007, la Encuesta Nacional de Hogares (ENHAO), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de mujeres y hombres (ENDES), los registros del Ministerio de Salud, Educación, Economía y Finanzas, Jurado Nacional de Elecciones y Oficina Nacional de Procesos Electorales.

En la Región La Libertad, el Plan Regional de Igualdad de Género (PLARIG) 2014-2021 hace un primer análisis de brechas de género de la región en las áreas de educación, salud, empleo y trabajo, violencia de género, acceso a la identidad, participación política y ciudadana, que se basa en la información y data cuantitativa del Sistema de Información Regional (SIR) y algunos reportes e informes del INEI, ENDES, ENHAO, entre otros. El documento es un primer esfuerzo por identificar brechas de género en la región, aunque carece de información estadística actualizada para las diferentes variables analizadas. Según se menciona en el mismo plan *“No se ha podido encontrar data estadística sobre la brecha entre hombres y mujeres en todos los resultados previstos en el Plan. Esto aún es una limitación en la región para establecer metas e indicadores de género a nivel de gestión y planificación, debido a que no se cuenta con una línea de base regional con enfoque de género”*. (PLARIG, 2014).

En la provincia de Santiago de Chuco, el primer Diagnóstico de Género se realizó en el año 2010, elaborado por Sono (2010) para la ONG CEDEPAS Norte. El diagnóstico utilizó data cualitativa para describir los modelos hegemónicos que operan en la provincia, en el acceso y control a servicios: educación, salud; ejercicio ciudadano y político, incorporación al mercado laboral y el ejercicio de sus derechos individuales.

Mencionar además, que la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, publicó en el año 2012 su Plan de Desarrollo Concertado al 2021, con la asesoría técnica de la GIZ, documento que incorpora algunas brechas de género en el análisis diagnóstico, y en la visión de desarrollo de la provincia. Aunque el documento no constituye un análisis de brechas de género en sí, es un avance por conocer

algunos aspectos desagregados por sexo como educación superior, empleo, acceso a identidad, mortalidad infantil y materna.

2. Justificación

El Diagnóstico de brechas de género beneficia a la provincia de Santiago de Chuco toda vez que da cuenta de la magnitud y evolución de las principales brechas de género en educación, salud, empleo, violencia de género, participación política y ciudadana. Así también, hace un análisis sobre cómo el gobierno local de la provincia implementa políticas públicas y destina recursos para el cierre de brechas de género.

El diagnóstico es una herramienta para la toma de decisiones en materia de inversiones en género, no sólo para el estado (gobiernos locales), sino también para el sector privado y las organizaciones no gubernamentales que deseen realizar inversiones en programas y proyectos sociales con mirada de género en el territorio, a fin de cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y contribuir con la reducción de la pobreza.

Particularmente, el estudio se realizó por encargo de CEDEPAS Norte, organización no gubernamental que opera en la provincia y distritos de Santiago de Chuco desde el año 2006, a través de proyectos de inversión social en el área de desarrollo productivo y acceso a servicios de agua potable y saneamiento. Entre los años 2006 y 2015, CEDEPAS NORTE implementó 10 proyectos que buscaron mejorar la competitividad y generación de ingresos económicos de productores agropecuarios, con una inversión que ascendió a \$. 4, 526,160.80 dólares; fondos provenientes de la cooperación internacional, principalmente de la cooperación española: Gobierno Vasco, Manos Unidas y Junta de Andalucía (APCI³, 2015).

El presente estudio permitirá que CEDEPAS Norte continúe implementando su política institucional de igualdad de género, que busca la transversalización de esta perspectiva en todos sus programas y proyectos, y que al mismo tiempo, se alinee con los enfoques de trabajo de sus principales fuentes de financiamiento, contribuyendo con la reducción de las brechas de género en sus zonas de intervención.

³ Agencia peruana de Cooperación Internacional. Se consultó el banco de proyectos del portal web.

3. Objetivos del Diagnóstico

3.1 Objetivo General

Identificar las principales brechas de género de la provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad.

3.2 Objetivos Específicos

- Determinar la situación actual de las principales brechas de género en educación, salud, empleo, violencia de género, participación política y ciudadana de la provincia de Santiago de Chuco
- Analizar las inversiones municipales que contribuyen con el cierre de brechas de género para los años 2015-2016 del gobierno local de Santiago de Chuco.

4. Metodología

4.1 Tipo de Estudio

El presente estudio realizó un análisis cuantitativo de tipo transversal y temporal porque determinó la situación actual de las principales brechas de género en los sectores de educación, salud, empleo, violencia de género, participación política y ciudadana en la provincia de Santiago de Chuco, en periodos quinquenales o bianuales, según la disposición de información a nivel provincial. Para este análisis, se tomó como referencia los datos estadísticos oficiales de los Censos de población y vivienda (1993 y 2007), Censo agropecuario (1994 y 2012); Censo escolar (2012-2016); de la Gerencia Regional de Salud La Libertad (2012-2016), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012-2016), Jurado Nacional de Elecciones (2011/2014; 2015-2018) y Registro Nacional de Municipalidades (2013, 2014, 2015).

Para el análisis de la inversión en género de los gobiernos locales, se tomó como referencia el presupuesto municipal ejecutado del último periodo municipal, que corresponde a los años 2015-2016. Dicha información fue obtenida del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF).

4.2 Ámbito del Estudio

Provincia : Santiago de Chuco
Departamento : La Libertad
País : Perú

4.3 Variables de análisis

Tabla 1. Variables de análisis del diagnóstico

Área	Variable
Educación	- Analfabetismo - Matrícula escolar
Salud Reproductiva	- Embarazo adolescente - Parto institucional
Empleo	- Participación en la actividad económica - Participación en la actividad agropecuaria
Violencia de Género	- Violencia familiar y sexual
Participación política y ciudadana	- Candidaturas municipales - Cargos de representación política - Puestos ocupados en el gobierno local - Participación en el Consejo de Coordinación Local - Participación en el presupuesto participativo - Participación en consejos de vigilancia

Elaboración propia.

Capítulo II. Marco Conceptual

1. Género y desarrollo local

El **enfoque de género** es una perspectiva de análisis de la realidad que permite entender las relaciones humanas construidas sobre la base de las diferencias entre hombres y mujeres, según los roles y funciones que ocupan en la sociedad y que han generado relaciones de poder desiguales en los ámbitos social, económico y político (MIMP 2012). El concepto de género alude a los diferentes roles, responsabilidades y capacidades que son aprendidas y asignadas a las personas según su sexo biológico. Se da por hecho que el espacio público está destinado para los hombres, mientras que el espacio privado (doméstico) está destinado para las mujeres. Situación que ha ocasionado que hombres y mujeres vivan en situación de desigualdad en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Por esta razón, la **igualdad de género** se ha convertido en uno de los principales temas en la agenda internacional, a ser alcanzado por la mayoría de países, incluido el Perú. La Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer ha instado a los Estados partes a tomar medidas para la inclusión de la perspectiva de igualdad de género en la elaboración e implementación de programas y acciones públicas sustentadas en evidencias empíricas sobre la base del análisis de las brechas de género.

La posibilidad de cerrar las brechas de género y generar avances hacia los objetivos del desarrollo humano sin duda se encuentra en el terreno de lo local, donde cada persona, mujer u hombre, cobra vida y donde es posible definir y aplicar políticas concretas y acciones contundentes que promuevan la igualdad de género (IMujeres, 2009).

Lo local sitúa el desarrollo humano de hombres y mujeres en un contexto específico, donde se concretan sus oportunidades de ingreso-consumo y también, de acceso a servicios. Por lo tanto, las condiciones desiguales de oportunidades entre hombres y mujeres se deben enfrentar con políticas públicas locales, pero con políticas que incluyan la perspectiva de género.

2. Género y políticas públicas

Las políticas públicas con mirada de género constituyen la puerta de entrada para institucionalizar la acción gubernamental frente a las desigualdades de género en todos los niveles de gobierno. De la Cruz (2009) señala que las políticas de igualdad de género tienden a impulsar medidas compensatorias, cuando se evidencian desventajas para las mujeres o desventajas para hombres

y mujeres para poder desarrollarse en igualdad de condiciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En los años 90 se hace visible en el Perú la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y se acepta como un tema relevante para ser tratado por el Estado. En el año 1995 el Perú suscribió los acuerdos de la Plataforma de Acción de Beijing, comprometiéndose a erradicar las desigualdades de género y toda forma de discriminación por sexo. La Plataforma instó a los estados a “...promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad” (ONU 1995). La suscripción de esta plataforma marcó un hito en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en el país, que significaron la generación de tres elementos que favorecieron su implementación:

- **Instancias encargadas de las políticas de género:** con la creación de un Ministerio de la Mujer, como ente rector de las políticas públicas para promover la igualdad de género. Este Ministerio se creó en el año 1996, bajo la denominación de Ministerio de la Mujer de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), que tuvo como finalidad el desarrollo de la mujer y la familia, bajo el enfoque de igualdad de oportunidades. En el año 2002, se denominó Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), que tuvo como objetivo diseñar e implementar la política de desarrollo social en el país, incluyendo la promoción de la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer y los grupos vulnerables (niñez, tercera edad, personas con discapacidad). Posteriormente, en el año 2012 se crea el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que mantiene la rectoría de la política nacional y sectorial de la mujer, y además, la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.⁴
- **Normativa explícita en materia de género:** Entre los años 1997 y 2015 se han aprobado las siguientes normas en materia de igualdad de género:
 - Ley N° 28983, Ley de Igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres
 - Ley N° 29819, Ley que modifica el artículo 107 del Código Penal, incorporando el feminicidio.
 - Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y el tráfico ilícito de migrantes.
 - Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

⁴ Decreto Legislativo N° 1098

- Ley N° 29083, Ley que modifica el artículo 47° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece disposiciones para realizar un análisis de género en la evaluación de la ejecución del presupuesto público.
 - Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.
 - Ley N° 27986, Ley de los trabajadores del hogar.
 - Ley N° 29700, Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales.
 - La N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- **Instrumentos de gestión de las políticas de género:** Permiten la implementación de las políticas de género, y a nivel nacional, se han elaborado los siguientes:
- I Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Varones (2000-2005)
 - II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Varones (2006-2010).
 - Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017)
 - Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.

3. Las brechas de género

En el mundo social, una brecha es una distancia que persistente entre distintos grupos de una determinada población en relación con el acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de metas. Se usa para destacar que las desigualdades son mayúsculas, y que implica una estratificación con escasos o nulos puntos intermedios (Calderón 2010).

Así, una brecha de género se refiere a la distancia entre mujeres y hombres en relación con el acceso, uso, control, oportunidades y beneficios del desarrollo en el plano personal, social, económico y político. Según Hurtado et al. (2012), la existencia de brechas de género y su persistencia generan condiciones que fortalecen situaciones de desventaja y dependencia para mujeres o para hombres, aunque por lo general, las brechas corren en contra de las mujeres.

Las brechas de género se expresan en cifras e indicadores que se obtienen de la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable, y se calcula restando la tasa femenina de la tasa masculina. En el año 2010, el INEI y el Movimiento Manuela Ramos publicaron el primer informe de las brechas de género en el Perú, que brinda información desagregada por sexo, para conocer la situación de hombres y mujeres en las diferentes esferas

de la vida, tales como educación, salud, empleo, ingreso, trabajo remunerado y no remunerado, identidad, participación política, violencia de género, entre otros.

A partir de ahí, se elaboraron dos informes más que indican que aún persisten las desigualdades de género en el Perú, pero en perjuicio de las mujeres, a pesar de los avances en la elaboración e implementación de políticas de género:«(...) pese a los innegables avances de las mujeres sobre todo en educación y trabajo, las diferencias entre ellas y los varones siguen siendo notorias, notables y cuantificables, no solo en sus condiciones de vida, sino también en sus condiciones de muerte» (INEI 2014: 5).

Según el PNUD (2010), se ha demostrado que los países que cuentan con la distribución de desarrollo humano desigual, también muestran una alta desigualdad entre hombres y mujeres, y viceversa. En cada país la desigualdad de género varía ampliamente y fluctúa entre el 17% y 85% de pérdida de logros. El Perú pierde poco más de 30% en el IDH debido a la desigualdad de la distribución, y un 60% de pérdida por causa de la desigualdad de género. De ahí la importancia para que los Gobiernos cuenten con información desagregada por sexo sobre la realidad de sus territorios.

Capítulo III. Análisis de brechas de género en la provincia de Santiago de Chuco

A continuación se presenta las principales brechas de género en la provincia de Santiago de Chuco, que permite conocer la situación de hombres y mujeres en diferentes esferas de la vida, tales como educación, salud, participación en la actividad económica y agrícola, violencia de género, participación política y ciudadana, que son elementos facilitadores que abren posibilidades para el desarrollo de las personas. Las desigualdades de género que se puedan encontrar en cualquiera de ellos, manifiesta una falta de igualdad de oportunidades y deben ser abordadas para plantear intervenciones del Estado en cooperación con el sector privado o la cooperación internacional, con su respectiva asignación de recursos e inversión adecuada para su superación.

1. Descripción general de la provincia de Santiago de Chuco

La provincia de Santiago de Chuco forma está ubicada al sur y centro del Departamento de La Libertad, con una superficie territorial de 2, 658.96 km², que significa el 10.4% de la superficie territorial del departamento. Su territorio tiene una altitud que oscila entre los 2600 y 4008 m.s.n.m., y está conformado por ocho distritos.

Gráfico 1. Provincia de Santiago de Chuco y sus distritos.



Fuente: Infogob. Observatorio para la Gobernabilidad. Jurado Nacional de Elecciones.

La pobreza afecta al 70,3% de su población y la tasa de desnutrición infantil es de 53,9%. Tiene un IDH de 0,2866 (bajo)⁵, muy por debajo del promedio regional (0.4653). El ingreso per cápita familiar es de 267.2 soles mensuales, dos veces menos que el promedio regional, que es de 600 soles.

Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Santiago de Chuco, 2012.

Provincia	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita		
	Distrito	hab.	Rank.	IDH	Rank.	años	Rank.	%	Rank.	años	Rank.	N.S. mes	Rank.
PERÚ		30,135,875	-	0.5058	-	74.31	-	67.87	-	9.00	-	696.9	-
La Libertad		1,791,659	3	0.4653	8	75.48	7	58.52	7	8.42	11	600.1	8
Santiago De Chuco		61,329	100	0.2866	137	75.14	61	30.83	154	5.92	131	267.2	148
Santiago De Chuco		20,555	268	0.2617	1227	73.41	912	27.88	1346	5.71	1188	232.6	1247
Angasmарca		6,897	698	0.3078	933	79.02	181	23.08	1483	6.55	896	322.4	905
Cachicadan		7,573	645	0.3015	976	74.61	735	26.68	1386	6.54	901	308.7	950
Mollebamba		2,207	1311	0.2900	1048	74.37	772	45.85	859	5.42	1308	248.7	1162
Mollepata		2,748	1201	0.2286	1471	77.43	349	35.52	1144	4.40	1653	167.0	1540
Quiruvilca		14,475	365	0.3349	782	74.82	698	35.00	1154	6.76	830	353.9	807
Santa Cruz De Chuca		3,264	1096	0.2021	1621	74.82	700	19.36	1590	4.54	1617	161.8	1556
Sitabamba		3,610	1051	0.1641	1763	78.44	252	18.42	1605	4.04	1724	106.7	1785

Fuente: Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012. PNUD Perú.

Según el Mapa de la Pobreza (2013), el distrito de Sitabamba ocupa el 18° lugar en el ranking de distritos pobres en el Perú, donde la pobreza afecta al 82,1% de su población. Como se observa en la tabla 1, es el distrito con menor IDH en toda la provincia.

La PEA ocupada de la provincia se dedica básicamente a actividades primarias (agricultura y ganadería), sector secundario (manufactura y construcción) es prácticamente inexistente; en relación al sector terciario (servicios y comercio) la PEA que se dedica a estas actividades se concentra en las capitales de los distritos. (PDC Santiago de Chuco 2010).

Mencionar que la provincia alberga una importante actividad minera, en los distritos de Quiruvilca y Angasmарca. La principal empresa que opera en la producción aurífera es la canadiense Barrick

⁵ Según el PNUD, los países con alto desarrollo humano tienen un IDH mayor de 0,80. Medio desarrollo humano, IDH entre 0,50 y 0,80. Bajo desarrollo humano, IDH menor de 0,50.

Misquichilca S.A., y en producción de plata, Pan American Silver S.A. es la mayor productora en la Región. Ambas compañías operan en el distrito de Quiruvilca.

Según las últimas proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, existe menos mujeres que hombres en la provincia. En el año 2016, había 29,764 mujeres (47.8%) y 32,462 hombres (52.2%).

Tabla 3. Santiago de Chuco: Evolución de la población por sexo, 2012-2016 (miles de personas)

Año	Ambos sexos	Mujer	Hombre	% de mujeres
2012	61,329	29,503	31,826	48.1
2013	61,393	29,479	31,914	48.0
2014	61,441	29,447	31,994	47.9
2015	61,474	29,408	32,066	47.8
2016	62,226	29,764	32,462	47.8

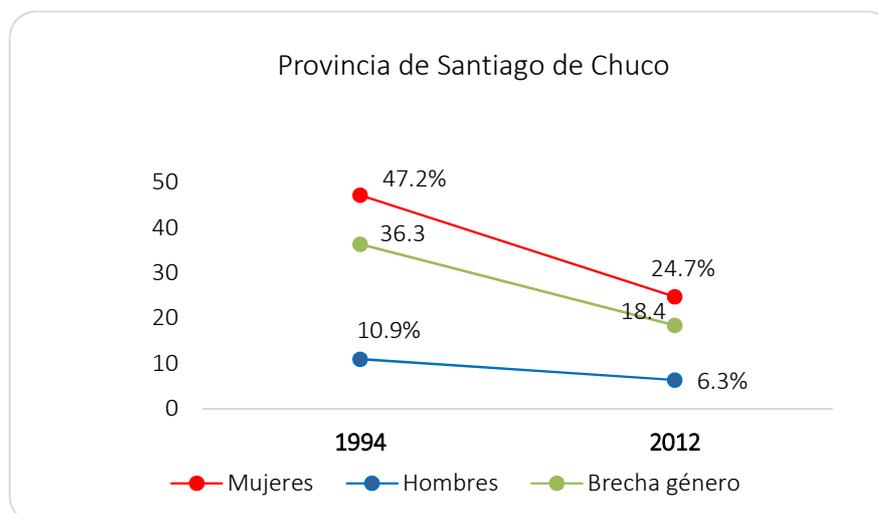
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Perú, Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950-2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36.

2. Brechas de género en educación

2.1 Analfabetismo

Según el INEI (2013), las brechas de género en analfabetismo aún persisten en el Perú, siendo desfavorable para las mujeres de 15 años a más, con 9,6%, frente a un 3,1% de hombres. Para obtener los datos de brechas más actualizados a nivel provincial, se utilizaron los datos del censo agropecuario, que además brinda un panorama de la situación del mundo rural. Según los datos arrojados, entre los años 1994 y 2012 se ha reducido en casi al doble la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres, así como la brecha de género, que pasó de 36 p.p. a 18.4 p.p, sin embargo, sigue siendo alta y desfavorable para las mujeres (gráfico 2).

Gráfico 2. Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres productores agropecuarios de 15 años a más (porcentaje)



Fuente: INEI, Censo Nacional Agropecuario 1994 y 2012.

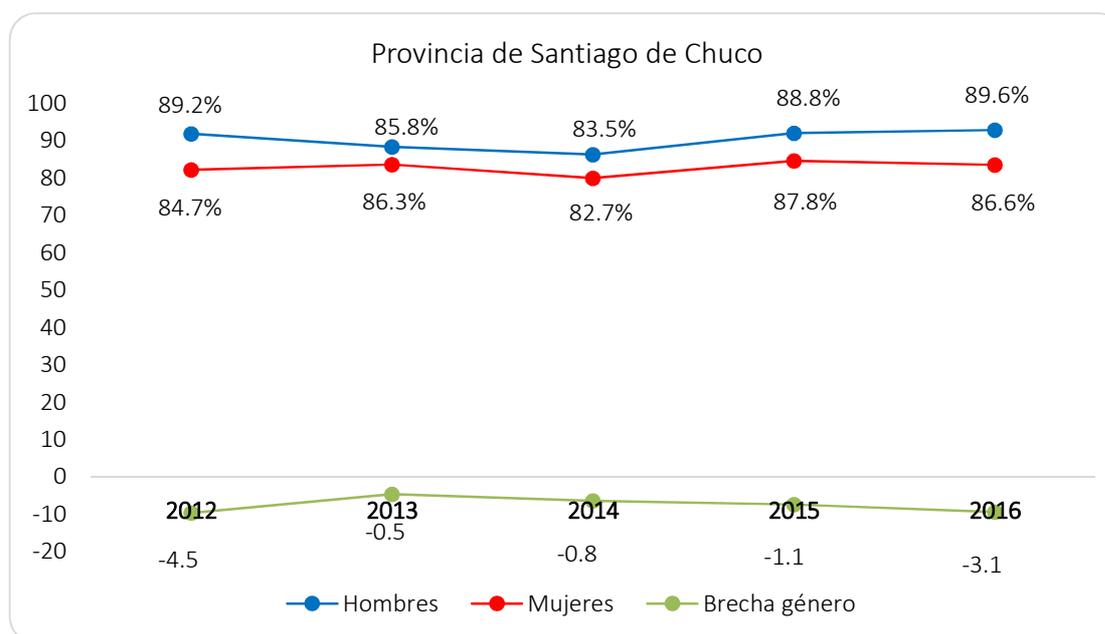
2.2 Matrícula Escolar

Las estadísticas indican que a nivel nacional se ha llegado a la paridad en la cobertura de matrícula, donde las tasas de las mujeres igualan o superan a las tasas de los hombres en los tres niveles, principalmente en el nivel primario, sin embargo, falta ampliar la cobertura de la matrícula para los niveles inicial y secundaria en ambos géneros (INEI, 2015).

En el departamento de La Libertad, entre los años 2010 a 2014, la brecha de género en la tasa neta de matrícula en el nivel secundario se ha mantenido en 5⁶ puntos porcentuales, siendo desfavorable para las adolescentes. En la provincia de Santiago de Chuco, en el periodo 2012-2016, la brecha de género ha tenido una evolución por debajo de los 5 p.p., es decir baja. En el año 2016, la brecha se ubicó con 3.1 p.p., aunque desfavorable para las mujeres. El gráfico 3 muestra que si bien, la matrícula ha ido aumentando a través de los años, tanto para hombres como para mujeres, la tasa de matrícula en mujeres continúa siendo baja en relación a los hombres.

⁶ INEI, Encuesta Nacional de Hogares, 2011-2014.

Gráfico 3. Tasa bruta de matrícula del Nivel Secundario, desagregada por sexo (porcentaje).



Fuente: Ministerio de Educación, Censo Escolar⁷.

3. Salud reproductiva

En esta área se han analizado dos variables relacionadas con la salud reproductiva que no tienen su equivalente para los hombres. En esta dimensión, la salud reproductiva de las mujeres se compara con los objetivos de política pública, es decir, que no existan muertes maternas ni embarazos adolescentes. La justificación es que la maternidad es una variable que refleja la importancia que un país le brinda a la función reproductiva de las mujeres (INEI, 2015).

3.1 Embarazo adolescente

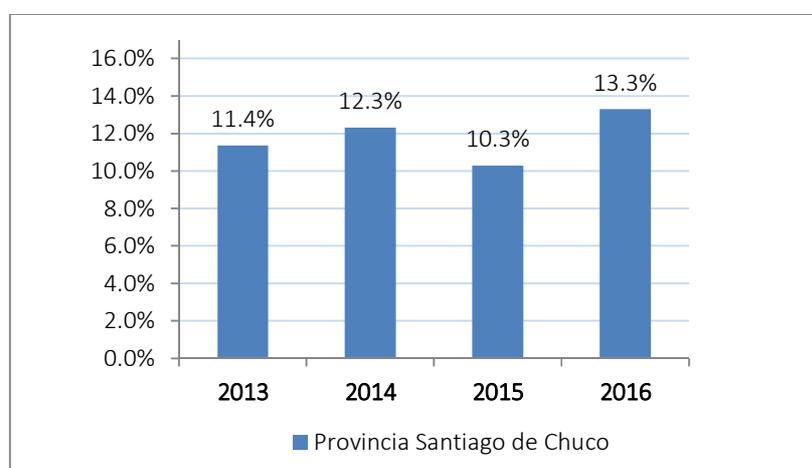
Según el PNUD⁸ (2010), el embarazo en edad temprana aumenta los riesgos para la salud de la madre y el bebé, y es una de las razones que impide a las adolescentes asistir a la escuela, restringiendo para éstas oportunidades en el futuro, principalmente la de contar con un empleo y salario dignos. En esos términos, el embarazo adolescente constituye un factor de pobreza inter-generacional potente; los hijos de las madres adolescentes están expuestos a situaciones de alta vulnerabilidad como el abandono, trabajo infantil, entre otros.

⁷ Para los cálculos de las tasas de matrícula se utilizaron las proyecciones demográficas del INEI a nivel provincial, para cada año analizado.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2014 en La Libertad, la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años es de 15,2%, un punto porcentual por encima de la cifra nacional. A nivel provincial, se tomaron los datos de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, mostrando que el porcentaje de embarazo adolescente en Santiago de Chuco, entre las edades de 12 a 17 años va en aumento desde el año 2012, llegando a 13.3% en el año 2016.

Gráfico 4. Porcentaje de embarazo adolescente entre 12 y 17 años de edad, provincia de Santiago de Chuco

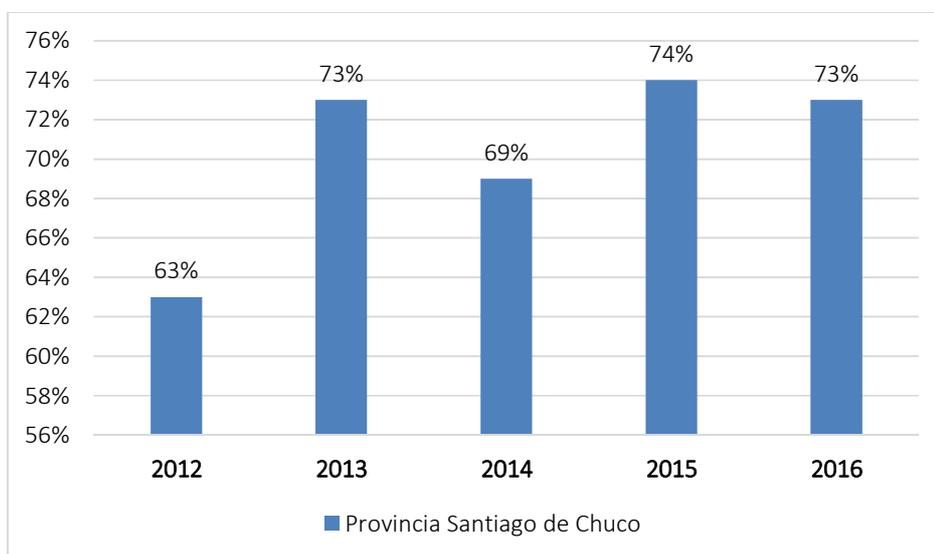


Fuente: Gerencia Regional de Salud La Libertad. Elaboración propia.

3.2 Parto Institucional

Según la ENDES 2014, en el Perú durante el periodo 2004-2014, el parto institucional se ha mantenido en aumento, llegando a cubrir el 89,5% del total de partos. Su análisis permite dar cuenta de los avances para la reducción de la mortalidad materna y neonatal. En La Libertad, la cifra es similar, estando en el 87,6%. Para el caso de la provincia de Santiago de Chuco, el parto institucional representa menos del 75% % del total de partos, ubicándose por debajo del promedio nacional, y poco más del promedio rural, que es 72,6% a nivel nacional.

Gráfico 5. Cobertura de parto institucional en la provincia Santiago de Chuco



Fuente: Gerencia Regional de Salud La Libertad. Elaboración propia.

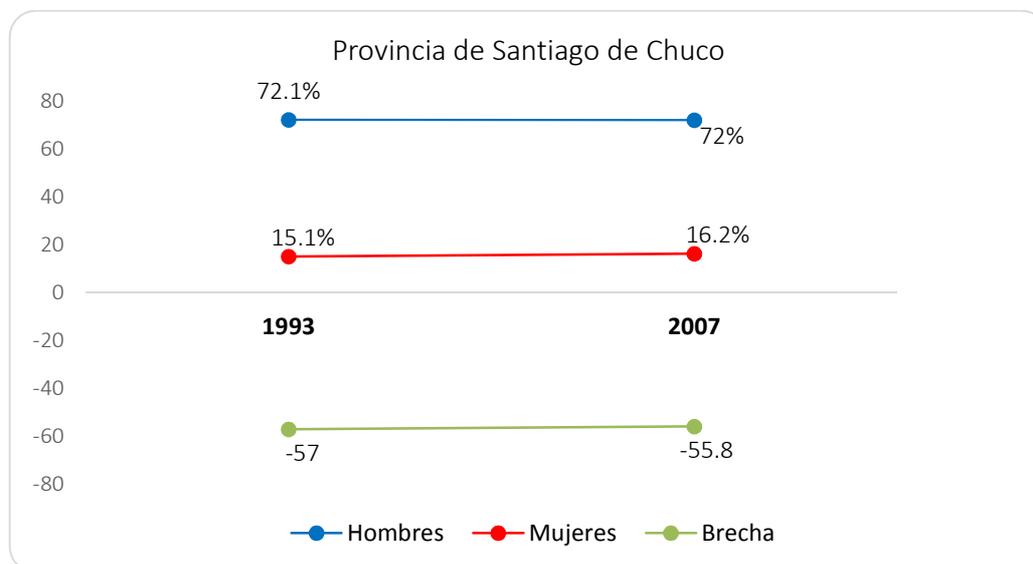
4. Brechas de género en empleo y actividad agropecuaria

4.1 Participación en la actividad económica

Para analizar la tasa de participación en la actividad económica, se tomó como referencia la información de los Censos 1993 y 2007, que arroja data a nivel provincial. Como se observa en el gráfico 6, la tasa de participación en la actividad económica no ha tenido variaciones en 14 años; sólo ha aumentado un uno por ciento para las mujeres. Del mismo modo la brecha, bajó levemente de 57 p.p. a 55.8 p.p., siendo alta y desfavorable para las mujeres.

El gráfico 6 muestra la proporción de la población de hombres y mujeres en edad de trabajar (es decir la población que está apta para incorporarse a actividades productivas) que cuenta con un empleo o lo está buscando activamente. En el año 2007, en la provincia de Santiago de Chuco, de cada 100 hombres en edad de trabajar que existían en ese momento, 72 tenían empleo o estaban buscando, mientras que de cada 100 mujeres, sólo 16 habían conseguido emplearse o estaban buscando trabajo.

Gráfico 6. Tasa de participación en la actividad económica (porcentaje).



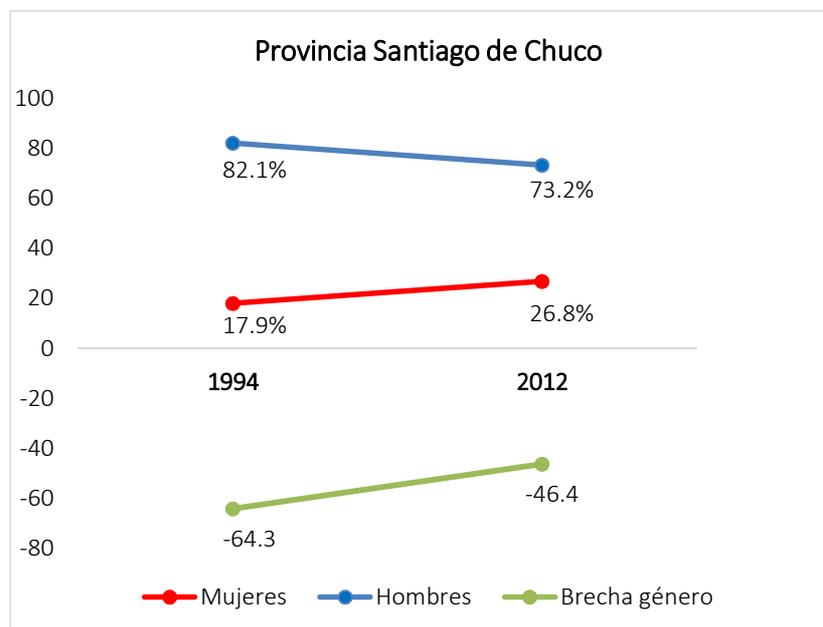
Fuente: INEI-Censo de Población y Vivienda 1993 y 2007.
Elaboración propia.

4.2 Participación en la actividad agropecuaria

En el Perú, la participación de las mujeres en la actividad agropecuaria ha ido en aumento. Su ingreso significa un mayor incremento de la seguridad alimentaria y del bienestar de la familia. Existen estudios que demuestran que cuando los recursos están a cargo de las mujeres, hay mayores probabilidades que se destinen al consumo de alimentos, la protección y el bienestar de la familia, así como reducir la malnutrición infantil (INEI, 2015).

Según el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) de los años 1994 y 2012, da cuenta que en la provincia de Santiago de Chuco la brecha de género en la participación de hombres y mujeres en la actividad agropecuaria ha ido disminuyendo considerablemente, pasando de 64.3 p.p. a 46.4 p.p., aunque el gráfico 7 nos muestra, que si bien la brecha se ha ido acortando, aún persiste y continúa siendo alta y desfavorable para las mujeres.

Gráfico 7. Mujeres y hombres que participan en la producción agropecuaria.



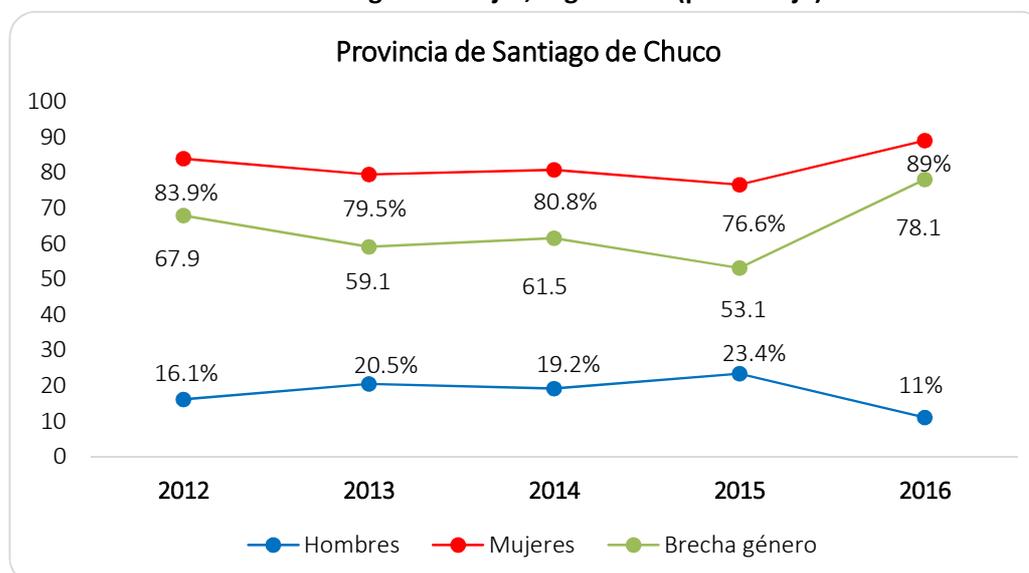
Fuente: INEI, Censo Nacional Agropecuario 1994 y 2012.

5. Brechas de género en violencia familiar y sexual

En el Perú, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2014), el 72.4% de las mujeres peruanas que han vivido alguna vez en unión de pareja, señala haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su compañero o esposo. Entre las principales formas de violencia que han identificado, señalan que han sufrido agresiones psicológicas y/o verbales (69,4%) como gritos, insultos, burlas, humillaciones, entre otros; agresiones físicas (32,3%) como empujones, golpes, patadas, ataques o amenaza con cuchillo, pistola u otra arma; y violencia sexual (7,9%), obligándola a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

En el año 2016, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informó la atención de 70,510 casos de violencia desde los Centros de Emergencia Mujer (CEM), siendo la mayor incidencia en mujeres, con el 86% de los casos atendidos. Según los reportes del CEM Santiago de Chuco, en el periodo 2012-2016, los mayores casos atendidos por violencia familiar y sexual se dieron en mujeres, con cifras que ocupan más del 80% de los casos. Por lo tanto, la brecha se ha mantenido alta a través del tiempo, y desfavorable para las mujeres, estando en 78 p.p. en el año 2016.

Gráfico 8. Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas en los Centros de Emergencia Mujer, según sexo (porcentaje)



Fuente: Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
Elaboración propia

En relación a la violencia sexual en el periodo analizado, el 97% de los casos reportados se dieron en mujeres. Del total de mujeres víctimas de violencia sexual, el 74% de casos de dieron en menores de 17 años y el 26% en mujeres de 18 a 59 años de edad (tabla 4).

Tabla 4. Número de casos de violencia sexual atendido por el CEM Santiago de Chuco

Provincia/ Sexo	2012	2013	2014	2015	2016
Santiago Chuco	6	12	6	5	7
Hombres	0	0	1	0	0
Mujeres	6	12	5	5	7

Fuente: Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
Elaboración propia

6. Brechas de género en participación política

La participación política es otro de los aspectos clave para evaluar las brechas de género, porque expresa el grado en que una sociedad está generando las condiciones para que hombres y mujeres ejerzan cargos de representación política y se vayan desterrando esquemas tradicionales que encasillan a las mujeres en el ámbito privado. El presente apartado hace un recuento de la participación política de hombres y mujeres a través del análisis de la población electoral, candidaturas electorales y cargos ocupados en alcaldías y regidurías.

6.1 Población electoral

A nivel país, en las elecciones regionales y municipales del 2014, las mujeres constituyeron el 50% de la población electoral y aproximadamente la mitad de la militancia de los partidos políticos. En el departamento de La Libertad, las mujeres representaron el 51% de la población electoral. Sin embargo, al hacer el análisis de la provincia de Santiago de Chuco y sus distritos, la proporción de mujeres en el padrón electoral ha sido menos de la mitad en las elecciones del 2006, 2010 y 2014 (tablas 5 y 6).

Tabla 5. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (número)

Provincia/Distrito	Año de Elecciones								
	2006			2010			2014		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Total	28,837	15,304	13,533	32,244	16,678	15,566	36,569	18,659	17,910
Angamarca	2,611	1,333	1,278	2,990	1,505	1,485	3,321	1,618	1,703
Cachicadán	3,137	1,634	1,503	3,366	1,714	1,652	3,805	1,923	1,882
Mollebamba	1,346	710	636	1,346	725	621	1,389	686	703
Mollepata	1,076	596	480	1,475	730	745	1,877	945	932
Quiruvilca	5,294	2,796	2,498	5,958	3,115	2,843	7,115	3,691	3,424
Santa Cruz de Chuca	1,690	901	789	1,826	967	859	2,134	1,111	1,023
Santiago de Chuco	12,208	6,508	5,700	13,478	6,974	6,504	14,701	7,526	7,175
Sitabamba	1,475	826	649	1,805	948	857	2,227	1,159	1,068

Fuente: Padrón Electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2006, 2010 y 2014, RENIEC.

Elaboración propia.

Tabla 6. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (porcentaje)

Provincia/Distrito	Año de Elecciones								
	2006			2010			2014		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Total	100	53	47	100	52	48	100	51	49
Angamarca	100	51	49	100	50	50	100	49	51
Cachicadan	100	52	48	100	51	49	100	51	49
Mollebamba	100	53	47	100	54	46	100	49	51
Mollepata	100	55	45	100	49	51	100	50	50
Quiruvilca	100	53	47	100	52	48	100	52	48
Santa Cruz de Chuca	100	53	47	100	53	47	100	52	48
Santiago de Chuco	100	53	47	100	52	48	100	51	49
Sitabamba	100	56	44	100	53	47	100	52	48

Fuente: Padrón Electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2006, 2010 y 2014, RENIEC.

Elaboración propia.

El análisis a nivel distrital, da cuenta que en las elecciones municipales del 2010 y 2014, existieron distritos donde la proporción de mujeres en el padrón electoral fue de 50-50 o más de la mitad, tal como se reportó para los distritos de Angamarca, Mollebamba y Mollepata.

6.2 Candidaturas a regidurías

En el Perú, el derecho al voto femenino se dio en el año 1955 y se ejerció en las elecciones generales de 1956, donde se eligieron nueve representantes mujeres: 1 senadora y 8 diputadas de diferentes lugares del país. A partir de ese año, se han establecido leyes de cuotas para incrementar la participación de las mujeres en política. En el año 1997, se aprobó la cuota de género a 25% a través de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones. En las elecciones municipales de 1998 y en las elecciones congresales del 2000 se siguió aplicando esta misma cuota del 25%. Posteriormente, en el 2001, la cuota se incrementó a 30% para las elecciones al Congreso; y en el 2002, se aplicó para las elecciones municipales y regionales.

En la provincia y distritos de Santiago de Chuco, las candidaturas a regidurías municipales de mujeres se han ubicado en poco más del 40% de la participación (tabla 7) en las elecciones municipales de los años 2002, 2006, 2010 y 2014. La tendencia indica que dicho porcentaje se mantendrá en las siguientes elecciones. Si bien es cierto, la cuota de género es un gran

avance para la inscripción de mujeres en las listas, esto no sucede en las candidaturas a alcaldías, donde la participación de la mujer es casi nula.

Tabla 7. Candidaturas a regidurías en elecciones municipales, según sexo y jurisdicción (n° y %)

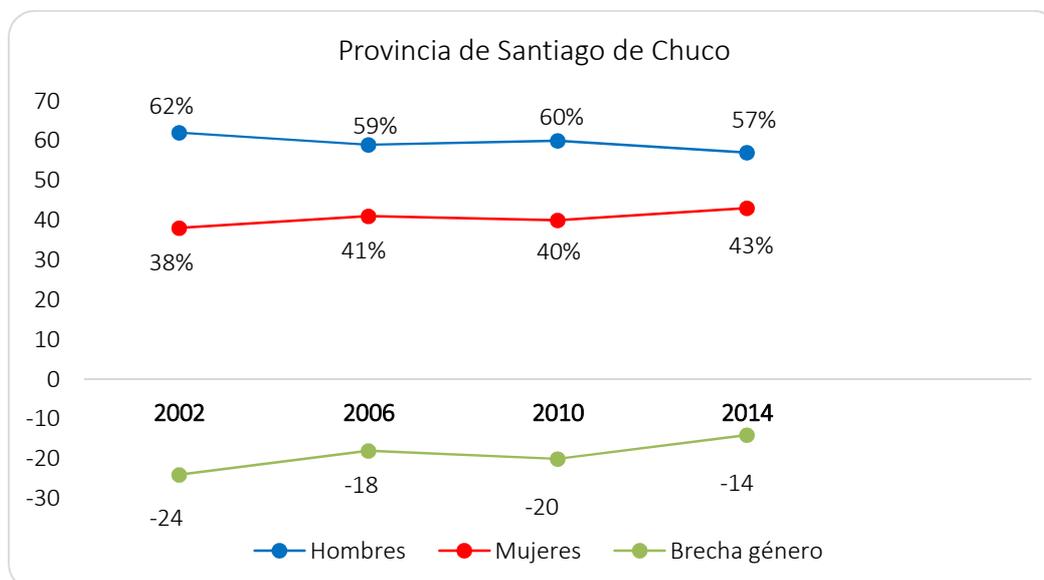
Provincia Santiago de Chuco	2002				2006				2010				2014			
	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M
P. Santiago de Chuco	52	28	80	35	45	27	72	38	70	45	115	39	57	40	97	41
D. Angasmарca	20	10	30	33	14	11	25	44	42	28	70	40	30	22	52	42
D. Cachicadán	15	10	25	40	13	12	25	48	28	22	50	44	18	12	30	40
D. Mollebamba	9	6	15	40	11	9	20	45	6	4	10	40	9	6	15	40
D. Mollepata	23	13	36	36	19	16	35	46	21	14	35	40	24	16	40	40
D. Quiruvilca	21	13	34	38	27	18	45	40	30	20	50	40	25	24	49	49
D. Santa C. de Chuca	24	15	39	38	25	15	40	38	24	16	40	40	20	13	33	39
D. Sitabamba	21	17	38	45	26	18	44	41	23	17	40	43	22	20	42	48
Total	185	112	297	-	180	126	306	-	244	166	410	-	205	153	358	-
%	62	38	100	-	59	41	100	-	60	40	100	-	57	43	100	-

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales 2002, 2006, 2010 y 2014.

En el año 2014, en los distritos de Quiruvilca y Sitabamba se presentó una participación de 49% y 48% de mujeres candidatas a regidurías en las listas de candidaturas; mientras que Santa Cruz de Chuca, fue el distrito con menor proporción de mujeres candidatas, siendo de 39%.

Como se observa en el gráfico 9, la brecha de género en las candidaturas a regidurías ha ido disminuyendo a través de los años electorales, sin embargo aún persiste, ubicándose en 14 p.p. en el año 2014, desfavorable para las mujeres.

Gráfico 9. Mujeres y hombres candidatos/as a regidurías en elecciones municipales (porcentaje)



Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales. Elaboración propia.

6.3 Candidaturas a alcaldías

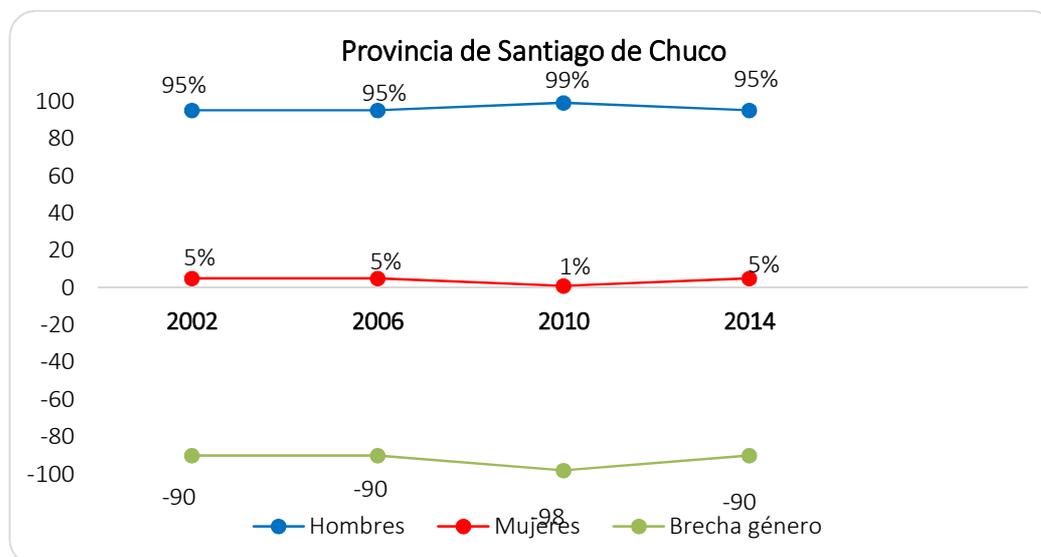
Según las estadísticas, en las elecciones municipales de Santiago de Chuco ninguna mujer se presentó como candidata a la alcaldía provincial. A nivel distrital, las candidaturas de mujeres a alcaldías se ha mantenido en 3 candidatas desde las elecciones de año 2002 hasta el 2014. (Tabla 8). Las candidatas, en ninguno de los procesos electorales resultaron elegidas.

Tabla 8. Número de candidaturas a alcaldías en la provincia de Santiago de Chuco y distritos, según sexo.

Jurisdicción	2002			2006			2010			2014		
	H	M	Total									
Provincial	9	0	9	8	0	8	13	0	13	11	0	11
Distrital	44	3	47	44	3	47	58	1	59	51	3	54
Total	53	3	56	52	3	55	71	1	72	62	3	65
%	95%	5%	100%	95%	5%	100%	99%	1%	100%	95%	5%	100%

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales 2002, 2006, 2010 y 2014. Elaboración propia.

Gráfico 10. Porcentaje de candidaturas a alcaldías en la provincia de Santiago de Chuco y distritos.



Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales 2002, 2006, 2010 y 2014. Elaboración propia.

El gráfico 10, muestra que la brecha de género en las candidaturas a alcaldías es alta y desfavorable para las mujeres, ubicándose en el 90 p.p. durante los cuatro años electorales.

Se puede decir, que en el periodo de 8 años, sólo se han presentado un total de 5 mujeres candidatas a alcaldías de municipalidades distritales de la provincia de Santiago de Chuco. De las 5 candidatas, sólo una participó en tres elecciones consecutivas, la Sra. Lely Valverde Vera, que fue candidata a la alcaldía del distrito de Angasmarca en las elecciones del 2006, 2010 y 2014, representando al Partido Aprista Peruano.

Tabla 9. Mujeres candidatas a alcaldías municipales

Año	Lugar	Candidata	Organización política	Tipo de organización
2006	Angasmarca	Lely M. Valverde Vera	Partido Aprista Peruano	Partido político
	Quiruvilca	Juana M. Muncibay Rojas	Avanza País-Partido de Integración Social	Partido político
	Sitabamba	Doris E. Morales Reyes	Alianza para el Progreso	Partido político
2010	Angasmarca	Lely M. Valverde Vera	Partido Aprista Peruano	Partido político
2014	Angasmarca	Lely M. Valverde Vera	Partido Aprista Peruano	Partido político
	Mollepata	Albina T. García Sánchez	Restauración Nacional	Partido político
	Quiruvilca	Mara J. Castro Gamboa	Dignidad Santiaguina	Organización local (provincial)

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales 2002, 2006, 2010 y 2014. Elaboración propia.

En la tabla 9 se muestra que las candidaturas de mujeres han sido provenientes de partidos políticos. De las 7 participaciones de mujeres en los diferentes procesos electorales, 6 fueron representantes de partidos políticos.

6.3 Autoridades municipales electas

La tabla 10 muestra el número de autoridades elegidas en cuatro periodos municipales y de cómo quedan establecidos los consejos municipales según la cuota de participación entre hombres y mujeres. Las mujeres elegidas para los diferentes periodos de gobierno municipal, representan menos del 25% en los consejos municipales.

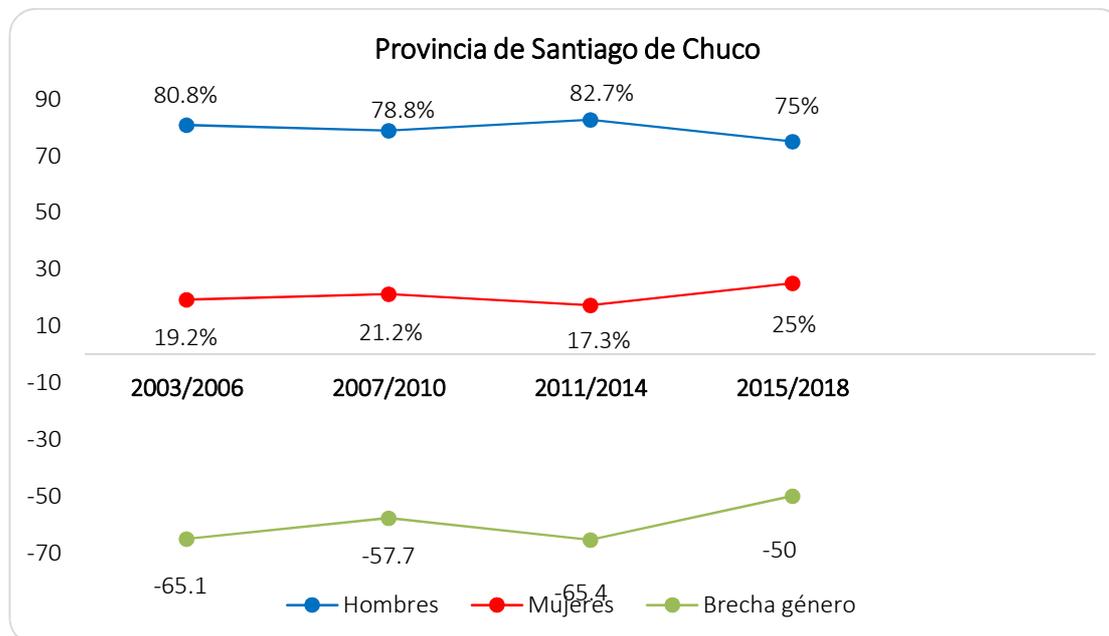
Tabla 10. Número de autoridades municipales elegidas según jurisdicción y sexo.

Jurisdicción	2003/2006			2007/2010			2011/2014			2015/2018		
	H	M	Total									
P. Santiago de Chuco	9	1	10	9	1	10	8	2	10	8	2	10
D. Angamarca	5	1	6	4	2	6	5	1	6	4	2	6
D. Cachicadán	4	2	6	4	2	6	5	1	6	4	2	6
D. Mollebamba	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6
D. Mollepata	5	1	6	4	2	6	5	1	6	5	1	6
D. Quiruvilca	4	2	6	5	1	6	5	1	6	4	2	6
D. Santa Cruz de Chuca	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6
D. Sitabamba	5	1	6	5	1	6	5	1	6	4	2	6
Total	42	10	52	41	11	52	43	9	52	39	13	52
%	80.8	19.2	100.0	78.8	21.2	100.0	82.7	17.3	100.0	75.0	25.0	100.0

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales 2002, 2006, 2010 y 2014.

Elaboración propia.

Gráfico 11. Porcentaje de autoridades municipales elegidas según provincia y distritos



El gráfico 11 muestra que la proporción de la participación entre hombres y mujeres no ha tenido cambios significativos a través de los años; la proporción se mantiene en 80-20, por lo tanto la brecha tampoco ha logrado reducirse significativamente, siendo de 50 p.p. en el periodo 2015/2018, alta y desfavorable para las mujeres.

Según las estadísticas, a pesar de que existe presencia de mujeres candidatas en los diferentes años electorales, el problema se presenta en los resultados electorales, donde sólo 1 o 2 mujeres resulta elegida para el cargo de regidora municipal. Este problema se debe a que las mujeres ocupan los últimos lugares en las listas de candidaturas, ocasionando que tengan escasas posibilidades de ganar una elección. Por ejemplo, en las elecciones municipales de los años 2002, 2006, 2010 y 2014, ninguna candidata a regiduría se presentó con el número 1 o 2, en los distritos de Santiago de Chuco. Ellas ocuparon en un 45% a 50% los números 4 y 5-los últimos números-en las listas de candidaturas.

6.4 Cargos ocupados en el Gobierno Local

El presente estudio también hizo un análisis de los cargos ocupados en la municipalidad provincial de Santiago de Chuco, a fin de conocer cuál es la proporción de hombres y mujeres al interior del gobierno local y cuál es la posición que ocupan según su función.

La tabla 11 muestra que en los años 2014 y 2015, la presencia de mujeres que laboran en la municipalidad de Santiago de Chuco es reducida en comparación a los varones. El análisis por categoría de ocupación, da cuenta que la presencia de mujeres en cargos de funcionarias o en un puesto directivo es mínima, siendo de sólo 1 mujer para el año 2015. En este mismo año, la mayor cantidad de mujeres se desempeñó como técnica y personal de vigilancia.

Tabla 11. Cargos ocupados en el Gobierno Local: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (número)

Categoría de Ocupación	2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Funcionarios y/o Directivos ^{1/}	4	4	0	39	30	9	6	5	1
Empleados: Profesionales	20	16	4	9	7	2	14	11	3
Empleados: Técnicos	41	28	13	7	7	0	37	30	7
Empleados: Auxiliares	16	0	16	6	6	0	6	6	0
Obreros: De Limpieza	11	0	11	11	11	0	10	10	0
Obreros: Otros	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Personal de Vigilancia ^{2/}	14	14	0	8	8	0	9	6	3
Efectivo de serenazgo	0	0	0	0	0	0	8	8	0
Total	106	62	44	82	71	11	90	76	14
%	100	58.5	41.5	100	86.6	13.4	100	84.4	15.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.
Elaboración propia.

7. Brechas de género en participación ciudadana

En este apartado se hace un análisis de la participación ciudadana en el proceso del Presupuesto Participativo (PP) a nivel del gobierno local de Santiago de Chuco, a fin de conocer cómo desde el municipio se promueve la participación de hombres y mujeres en asuntos de interés local.

Analizar la participación ciudadana desde el presupuesto participativo es clave puesto que constituye un instrumento de democratización de la gestión pública que moviliza a ciudadanos y ciudadanas de la sociedad civil organizada para precisar cómo y en qué se invertirán los recursos públicos, de tal forma que aporten al desarrollo local y a hacer posible una vida con calidad. Para hacer el análisis de brechas de género se tomó como referencia la participación desagregada por sexo en el Consejo de coordinación local, agentes participantes y comité de vigilancia.

7.1 Consejo de Coordinación Local (CCL)

El artículo 98° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades define al CCL como un órgano de coordinación y concertación de las municipalidad provinciales. Está integrado por el alcalde provincial, regidores provinciales, alcaldes distritales y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, profesionales, universidades, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización a nivel provincial. Menciona además que la proporción de los representantes de la sociedad civil será del 40% del número que resulte de la sumatoria del total de miembros del CCL.

Tabla 12. Número de miembros que conforman el Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

Miembros por tipo de autoridad	2014			2015			2016		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Consejo Municipal Provincial	10	8	2	9	7	2	11	9	2
Alcaldes Distritales	7	7	0	7	7	0	7	7	0
Representantes Sociedad Civil	4	4	0	7	6	1	7	6	1
Total	21	19	2	23	20	3	25	22	3
%	100	90	10	100	87	13	100	88	12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

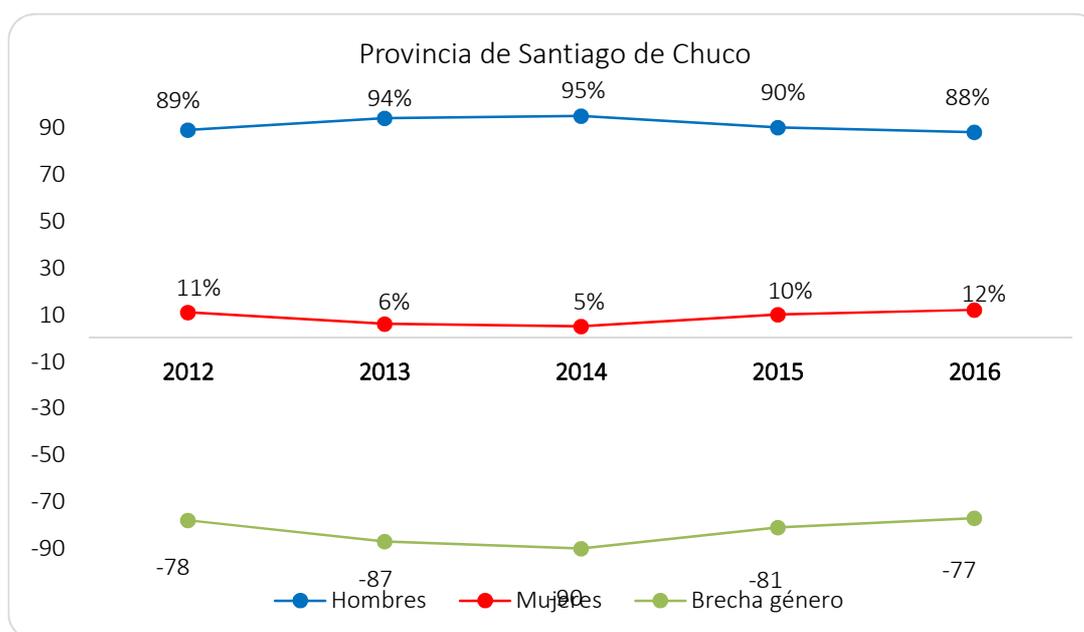
Elaboración propia

La cuota de participación de representantes de la sociedad civil en el CCL de Santiago de Chuco nunca ha llegado al 40%. Se ha ubicado en 19% (2014), 30% (2015) y 28% (2016). Por otro lado, la participación de mujeres representantes de la sociedad civil ha sido casi nula. En el año 2014 no hubo ninguna mujer, y en los años 2015 y 2016, sólo se registró la participación de una mujer.

7.2 Agentes participantes del Presupuesto Participativo (PP)

Los y las agentes participantes intervienen en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso del presupuesto participativo, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados. Es responsabilidad del gobierno local identificar a los agentes participantes e incluir la mayor participación y representación de la sociedad civil, principalmente de los grupos excluidos tradicionalmente: grupos de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y campesinas. En la provincia de Santiago de Chuco, la participación de mujeres en los diferentes PP del año 2012 hasta el 2016, ha sido considerablemente baja en comparación a los hombres. El porcentaje más alto se presentó para el PP 2016, donde la participación de la mujer representó solo del 12%; la brecha de género se ha mantenido alta y desfavorable para las mujeres.

Gráfico 12. Participación de hombres y mujeres en el Presupuesto Participativo.



Fuente: Aplicativo para el seguimiento al desarrollo del presupuesto participativo. Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

7.3 Comité de Vigilancia

El comité de vigilancia es una instancia creada en el proceso de presupuesto participativo, entre los agentes participantes de la sociedad civil, acreditados como externos al gobierno local. Tiene como función central realizar acciones de monitoreo y vigilancia sobre los

acuerdos alcanzados en el proceso de presupuesto participativo del año que corresponda. Elabora reportes de vigilancia y establece denuncias de incumplimiento en los casos que lo ameritan (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011).

La tabla 13, da cuenta que la participación de mujeres en el comité de vigilancia de Santiago de Chuco es mínima. En los años 2012 y 2013 no se reportó la participación de ninguna mujer, mientras que en los años 2015 y 2016, sólo se reportó una mujer para cada año en dicho comité.

Tabla 13. Participación de hombres y mujeres en el Comité de Vigilancia.

Ámbito geográfico / Sexo	2012	2013	2015	2016
Provincia Santiago de Chuco	5	4	4	4
Mujeres	0	0	1	1
Hombres	5	4	3	3
Brecha género	-5	-4	-2	-2

Fuente: Aplicativo para el seguimiento al desarrollo del presupuesto participativo. Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

Este panorama denota que la presencia de las mujeres en los espacios de decisión local es prácticamente nula, y que la construcción del desarrollo local se hace en base a las perspectivas, aspiraciones y necesidades de los hombres.

Capítulo IV. Análisis de inversiones municipales con perspectiva de género

El objetivo de este capítulo es hacer un análisis del presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco durante el periodo 2015-2016 para conocer si existe gasto etiquetado⁹ para mujeres, y para la igualdad de género. Se revisó el gasto municipal por función, desde donde se puede observar el porcentaje de presupuesto destinado a educación, salud, empleo y actividad agropecuaria, que son los sectores donde se concentran las principales brechas de género en la provincia; y la segunda parte, aborda el análisis de género en las inversiones realizadas en el periodo de estudio.

1. Comportamiento general de las inversiones municipales 2015-2016

La nueva gestión edil inició con un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/. 44, 616,193 nuevos soles, incrementándose en 35% para el año 2016, con un monto de S/. 60, 444,406 nuevos soles.

Tabla 14. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco: Distribución porcentual del PIM 2015-2016, según función.

Función	2015		2016	
	PIM	%	PIM	%
03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	4,331,460	9.7	4,882,153	8.08
05: Orden público y seguridad	323,091	0.7	1,286,961	2.13
09: Turismo	0	0.0	10,000	0.02
10: Agropecuaria	1,331,517	3.0	3,562,514	5.89
15: Transporte	12,826,825	28.7	10,496,301	17.37
16: Comunicaciones	19,000	0.0	0.0	0.0
17: Ambiente	1,298,650	2.9	2,534,733	4.19
18: Saneamiento	10,077,413	22.6	21,053,651	34.83
19: Vivienda y desarrollo urbano	277,678	0.6	396,033	0.66
20: Salud	1,414,342	3.2	463,317	0.77
21: Cultura y deporte	166,723	0.4	143,598	0.24
22: Educación	8,816,515	19.8	11,939,564	19.75
23: Protección social	793,241	1.8	799,574	1.32
24: Previsión social	74,724	0.2	79,215	0.13
25: Deuda pública	2,865,014	6.4	2,796,792	4.63
Total Presupuesto	44,616,193	100.0	60,444,406	100.00

Fuente: MEF 2015-2016. Elaboración propia 2017.

⁹ El gasto etiquetado se refiere al presupuesto de asignación de fondos a un programa o propósito específico. Etiquetar gastos para las mujeres y la igualdad de género es una acción afirmativa y una estrategia para incluir la perspectiva de género en el gasto público (Benavente y Guzmán 2013).

La tabla 14 muestra que las funciones de transporte, saneamiento y educación son las que acaparan el mayor porcentaje del presupuesto, prácticamente más del 70% se concentra en estas tres funciones. Las menores participaciones porcentuales se ubican en las funciones de turismo, vivienda y desarrollo urbano, salud, cultura y deporte, protección y previsión social, que en conjunto representan sólo el 3% del presupuesto total.

La evidencia internacional señala que la forma más efectiva de combatir la pobreza es a través del desarrollo del capital humano (educación y salud) y de las oportunidades de empleo e ingresos (PCM 2009). La inversión del municipio en estos sectores es aun limitada. La mayor inversión se ha realizado en el sector educativo, a través de los programas presupuestales, representando cerca del 20% del presupuesto. Sin embargo, esto no sucede con las inversiones en el sector salud, que entre los años 2015 y 2016 sólo han significado el 3.2% y 0.77% del presupuesto para cada año. En ambos sectores, las inversiones se destinaron a mejoramiento de obras de infraestructura escolar y de establecimientos de salud, con un escaso y casi nulo componente de fortalecimiento de capacidades, y tampoco para favorecer el cierre de brechas de género, como se verá más adelante.

2. Las inversiones en las políticas municipales para la igualdad de género

Antes de analizar si el gobierno local ha destinado recursos para el cierre de brechas de género, se realizó un análisis del enfoque de género en las políticas municipales a través del análisis del Plan de Desarrollo Concertado (PDC). El PDC es uno de los instrumentos de la gestión local de los municipios; es la guía de orientación de los recursos para el cierre de brechas en el territorio.

La tabla 15, da cuenta que el PDC de Santiago de Chuco incorpora algunas estadísticas desagregadas por sexo en el diagnóstico, referidas a población, educación superior, salud (mortalidad materna e infantil) y empleo.

En el desarrollo de la visión, se menciona a la equidad de género fusionado con temas de empleabilidad y productividad en el trabajo. Posteriormente, los temas de mujer y de igualdad de género aparecen como proyectos específicos de ciudadanía, empleabilidad y salud (casas de espera).

Tabla 15. Temas de mujer y género incorporados en el PDC de la provincia de Santiago de Chuco.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO 2012-2021	
VISIÓN al 2021	“(…) Su población tiene acceso, con igualdad de oportunidades a los servicios básicos de calidad, en educación, salud, agua y saneamiento. Mantiene una economía dinámica diversificada con empleo digno, equidad de género , productividad y trabajo (…)”
Indicadores del diagnóstico desagregado por sexo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis poblacional según sexo - Población con documento nacional de identidad según sexo, 2012. - Último nivel de estudio que aprobó la población, según sexo. 2007 - Mortalidad materna 1999-2011. - Mortalidad menores de 1 año por enfermedades del sistema respiratorio, según sexo. 2008-2011. - Estructura de la fuerza laboral e indicadores laborales, según sexo. 2007.
OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 1: Vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Objetivo específico: Vigencia de los derechos fundamentales. Programa: Ciudadanía activa Proyecto: Talleres para el fortalecimiento de la identidad de género y el ejercicio de derechos, dirigido a mujeres.
	Objetivo específico: Reducción de la pobreza y la pobreza extrema Programa: Desarrollo de capacidades humanas para la generación de oportunidades Proyecto: Desarrollo de capacidades laborales en gestión y organización para mujeres y jóvenes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 2: Lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos de calidad, educación, salud, agua, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.	Objetivo específico: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad. Proyecto: Implementación de casas de espera (gestantes).
OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 3: Liderar y promover el desarrollo equitativo y sostenible en el ámbito urbano y rural (…).	Lineamientos de política: Promover el desarrollo productivo y la articulación al mercado en zonas vinculadas al agro, con igualdad de oportunidades y equidad de género.

Fuente: Planes de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco 2012-2021. Elaboración propia 2017.

Si bien es cierto la perspectiva de género se incorpora de manera declarativa en la visión de desarrollo del PDC y como parte de proyectos y/o acciones, carecen de un mayor análisis en la parte diagnóstica, que posteriormente se visibilice en la programación estratégica y en las acciones estratégicas, y que finalmente se correlacione con una adecuada asignación presupuestal.

3. Análisis del gasto municipal para la igualdad de género

El objetivo de este apartado es hacer un análisis detallado de los gastos municipales, que para el presente estudio de investigación se han dividido en tres categorías de análisis: 1) **Intervenciones específicas** o focalizadas en mujeres, son aquellas que están dirigidas a las mujeres sin pretender reducir las brechas de desigualdad y/o que refuerzan su rol tradicional. Son aquellas en las que las mujeres son un medio para mejorar la situación de otros grupos (niños, ancianos, sociedad, etc.), bajo un enfoque de mujer y desarrollo. ; 2) **Intervenciones afirmativas**, son aquellas que tienen como finalidad reducir las brechas de género, cambiar la condición de las mujeres o que tienen potencial para lograrlo; 3) **Intervenciones generales**, son aquellas que no contemplan una orientación hacia las mujeres ni hacia la igualdad.

Del análisis realizado en el periodo 2015-2016, los gastos se realizaron prácticamente en acciones específicas, es decir, acciones que no cierran brechas de género, que representó el 3% y 2% para cada año de estudio. Salvo en el año 2016, se registraron gastos en intervenciones afirmativas o hacia la igualdad de género, que representó (en relación a su presupuesto ejecutado) sólo el 0.02%.

Tabla 16. Resumen de la inversión orientada hacia la igualdad de género. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

Clasificado por el Impacto en la disminución de brechas de género	Años	
	Estructura porcentual	
	2015	2016
a. Presupuesto de gastos en intervenciones específicas	3.1	2.0
b. Presupuesto de gastos en intervenciones afirmativas	0.0	0.2
c. Presupuesto de gastos generales	96.9	97.8
Total presupuesto	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia 2017.

Las **intervenciones específicas** están ubicadas en su mayoría en APNOP (asignaciones presupuestarias que no terminan en producto) que corresponden al Programa de Vaso de Leche (PVL), Programas de Complementación Alimentaria (PCA) y Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA).

El municipio para poder implementar el PVL como PCA en la provincia debe contar con la participación de las mujeres de la comunidad, una labor que es gratuita y cuyo modelo no hace más que perpetuar su rol de cuidadora del hogar, trasladándolo a la comunidad (tabla 17).

Las intervenciones específicas a nivel de programas presupuestales se efectuaron en el Programa 002 Salud Materno Neonatal, cuya inversión estuvo destinada a proyectos de obras de infraestructura y adquisición de equipos médicos.

En **intervenciones afirmativas**, sólo se reporta gasto en el año 2016 y está ligado al Programa Presupuestal 138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, en el producto Mantenimiento de caminos vecinales, Actividad: Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados, que incluye la participación de mujeres en la microempresa de mantenimiento vial y caminos de herradura. Según la información recogida por Provías Descentralizado, participan 14 personas, integrantes de la microempresa de mantenimiento vial (12 hombres y 2 mujeres).

Tabla 17. Detalle de las inversiones según la categoría de gasto hacia la igualdad de género.

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

CATEGORÍA DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2015		2016	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
1. Específicas	1,183,430	1,169,227	831,986	829,136
1.1 APNOPS (Sin producto)				
Programa del Vaso de Leche	354,200	350,595	354,666	353,758
Programas de complementación alimentaria	361,968	359,703	356,723	356,106
DEMUNA	44,252	35,920	30,597	29,272
Sub total APNOPS	760,420	746,218	741,986	739,136
1.2 Programas presupuestales (PP)				
02 Salud Materno Neonatal	423,010	423,009	90,000	90,000
Sub total PP	423,010	423,009	90,000	90,000
2. Afirmativas	0	0	82,622	82,622
2.1 APNOPS	0	0	0	0
2.2 Programas Presupuestales (PP)				
PP 138/Producto: Mantenimiento caminos vecinales	0	0	82,622	82,622
3. Generales	43,432,763	36,344,148	59,529,798	41,459,628
Total presupuesto	44,616,193	37,513,375	60,444,406	42,371,386

Fuente: MEF 2015-2016. Elaboración propia 2017.

El termómetro de la igualdad de género ¹⁰arroja que la inversión en género reportada en el año 2016 se ubica en la escala crítica (rojo), es decir existe insuficiente interés en la promoción de la igualdad de género. Por otro lado, el análisis de la eficiencia de la inversión realizada en género, arroja excelente (color azul), es decir, el municipio logró ejecutar al 100% el monto presupuestado (tabla 18).

Tabla 18. Indicadores de inversión para la igualdad de género (I.G.). Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

Año	Indicadores de presupuesto sensible al género			
	Inversión para la Igualdad de Género (IIG)	Termómetro	Eficiencia de la Inversión en Igualdad de Género (EIIG)	Termómetro
2015	0.00	Crítica	-	
2016	0.2	Crítica	100.00	Excelente

Fuente: Elaboración propia 2017.

La evaluación del presupuesto de gasto en intervenciones afirmativas da cuenta que las inversiones son mínimas, y por la forma cómo vienen siendo gestionadas, difícilmente contribuirán a cerrar las brechas de género.

Si desde el gobierno local no se generan las condiciones para incorporar la perspectiva de género en la gestión municipal, difícilmente se logrará una calidad en su desarrollo institucional y en los servicios que presta a la ciudadanía. Porque implementar acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no sólo es una estrategia para la gestión por resultados, sino que además es un imperativo para lograr el desarrollo sostenible.

¹⁰ Ver anexos 1 y 2.

CONCLUSIONES

1. Las brechas de género identificadas en la provincia de Santiago de Chuco persisten a través del tiempo y son desfavorables para las mujeres.
2. Entre los años 1994 y 2012 se ha reducido en casi al doble la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres, así como la brecha de género, que pasó de 36 p.p. a 18.4 p.p., sin embargo, sigue siendo alta y desfavorable para las mujeres.
3. En el periodo 2012-2016, la brecha de género en matrícula escolar ha tenido una evolución por debajo de los 5 p.p., es decir baja. En el año 2016, la brecha se ubicó con 3.1 p.p., aunque desfavorable para las mujeres.
4. El porcentaje de embarazo adolescente, entre las edades de 12 a 17 años va en aumento desde el año 2012, llegando a 13.3% en el año 2016.
5. El parto institucional representa menos del 75% % del total de partos en la provincia, ubicándose por debajo del promedio nacional (89,5%), y poco más del promedio rural, que es 72,6% a nivel nacional.
6. En el año 2007, en la provincia de Santiago de Chuco, de cada 100 hombres en edad de trabajar que existían en ese momento, 53 tenían empleo o estaban buscando, mientras que de cada 100 mujeres, sólo 12 habían conseguido emplearse o están buscando trabajo.
7. En los años 1994 y 2012, la brecha de género en la participación de hombres y mujeres en la actividad agropecuaria ha ido disminuyendo considerablemente, pasando de 64.3 p.p. a 46.4 p.p. Si bien es cierto la brecha se ha ido acortando, aún persiste y continúa siendo alta y desfavorable para las mujeres.
8. Según los reportes del CEM Santiago de Chuco, en el periodo 2012-2016, los mayores casos atendidos por violencia familiar y sexual se dieron en mujeres, con cifras que ocupan más del 80% de los casos. En relación a la violencia sexual en el periodo analizado, el 97% de los casos reportados se dieron en mujeres. Del total de mujeres víctimas de violencia sexual, el 74% de casos de dieron en menores de 17 años y el 26% en mujeres de 18 a 59 años de edad.
9. Las candidaturas a regidurías municipales de mujeres se han ubicado en poco más del 40% de la participación en las elecciones municipales de los años 2002, 2006, 2010 y 2014. En el periodo de 8 años, sólo se han presentado un total de 5 mujeres candidatas a alcaldías de municipalidades distritales de Santiago de Chuco.

10. Las mujeres elegidas para los diferentes periodos de gobierno municipal, representan menos del 25% en los consejos municipales.
11. Existe una escasa inversión en igualdad de género desde el gobierno local, que equivale sólo al 0.02% del presupuesto total ejecutado.

RECOMENDACIONES

Dado que el presente estudio será una herramienta para la institución CEDEPAS Norte, se recomienda lo siguiente:

- Realizar inversiones para cerrar brechas en participación política, ciudadana y empoderamiento económico de las mujeres dada la persistencia y magnitud de las brechas de género en estos sectores.
- Llevar a cabo procesos de incidencia política hacia el gobierno local a fin de diseñar e implementar políticas locales de género, y dar seguimiento para su presupuestación efectiva.
- Fortalecer los procesos de empoderamiento ciudadano, con especial énfasis en el grupo de mujeres organizadas y no organizadas, a fin de incidir en la agenda de políticas locales.
- Brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales de la provincia en materia de transversalización del enfoque de género en la gestión municipal: planificación, presupuestación, evaluación y recursos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Calderón, D. (2010). *Brechas. El estado de la educación en México 2010*. México: Mexicanos Primero Visión 2030, A.C.
- De la Cruz, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Vitoria-Gasteiz: Instituto Vasco de la Mujer.
- Grupo Propuesta Ciudadana (2011). *Hacia un Presupuesto Participativo basado en resultados*. Lima: Propuesta Ciudadana.
- Hurtado, Isabel; Fuertes, Patricia; Marín, Nelly; Roeder, Marcia y Simon, Lucy (2010). *Manual para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*. Lima: MIMDES.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2012.
- Instituto Nacional de las Mujeres de México (2009). *Desarrollo local con Igualdad de Género*. Dirección regional de institucionalización de la perspectiva de género. México.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2016). *Perú. Brechas de Género 2016. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2015). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar –ENDES 2014*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Movimiento Manuela Ramos (2014). *Perú. Brechas de Género 2001-2013. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: INEI.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Orientaciones para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas*. Lima: Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, MIMP.
- Moreno, Victoria (2016). *Inversiones municipales en las políticas públicas para la igualdad de género*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Naciones Unidas (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Organización de las Naciones Unidas (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Beijing, China.*
- Presidencia del Consejo de Ministros (2009). Marco Social Multianual 2009-2011. Orientaciones de Política para los Programas Sociales. Lima: PCM.
- Sono, Juana (2010). *Diagnóstico de Género. Provincia Santiago de Chuco.* Trujillo: CEDEPAS Norte.

ANEXOS

Anexo 1. Termómetro de inversión y eficiencia para la igualdad de género

Azul	Más del 20%	Muy buena: Existe considerable voluntad política expresada en una asignación de presupuestos significativos para promover la igualdad de género.
Verde	Del 10 al 20%	Buena: Existe buena voluntad política para ejecutar programas/proyectos que promuevan la igualdad de género.
Amarillo	Del 5 al 10%	Aceptable: Hay mediana voluntad política expresada en la asignación de recursos para algunos programas/proyectos favorables a la igualdad de género.
Naranja	Entre 2 y 5%	Delicada: Existe algo de interés pero se ejecutan acciones aisladas y/o sin claro direccionamiento en cuanto al género.
Rojo	Menos del 2%	Crítica: Existe insuficiente interés en la promoción de la igualdad de género

Fuente: Extraído de la Guía para el recojo y sistematización de información de Género en Presupuestos Municipales y Prefecturales. Ministerio de Justicia de Bolivia (2009).

Anexo 2. Termómetro de desempeño en Igualdad de Género

Azul	Más del 90% de ejecución	Excelente
Verde	Entre el 80% al 90% de ejecución	Buena
Amarillo	Del 70% al 80% de ejecución	Estable
Naranja	Entre 60 y 70% de ejecución	Delicada
Rojo	Menos del 60% de ejecución	Crítica

Fuente: Extraído de la Guía para el recojo y sistematización de información de Género en Presupuestos Municipales y Prefecturales. Ministerio de Justicia de Bolivia (2009).